

Montevideo, 3 de abril de 2017

Luego de haber transmitido a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización, las sugerencias recibidas de parte de ustedes, en la visita realizada a Gregorio Aznárez (Inmueble647) el 28/04/17, se resolvió que la licitación no va a tener modificaciones. Es decir, no se va a agregar un anteproyecto del muelle flotante, ni de la planta potabilizadora. Tampoco se va a solicitar un rubrado para la presentación de las propuestas. No obstante, en el momento de presentar sus propuestas, se agradecerá que contenga toda la información descriptiva relevante, lo más detallada posible. Respecto a la prórroga, quienes consideren necesitarla, deberán solicitarla por escrito. El plazo para solicitarla es hasta este jueves 06/04/17, inclusive.